



Chubut, 16 de diciembre, de 2021

La Asociación Sindical del Personal Jerárquico, Profesional y Técnico de la Actividad Minera Argentina (ASIJEMIN) comparte con entusiasmo y proyección de futuro la reciente aprobación de la Ley de Zonificación Minera en la Provincia de Chubut.

Representamos a los jerárquicos, profesionales y técnicos de la minería en Argentina, garantizamos nuestro trabajo de primer nivel en todas las áreas de trabajo y con las comunidades cercanas al proyecto minero. Celebramos la oportunidad de la creación de nuevas fuentes de empleo y crecimiento personal y profesional para todas la personas que atraviesan desocupación y desarraigo en la región. A partir de ahora cada persona tendrá derecho a su trabajo, de vivir dignamente, de tener bienestar social, seguridad social, salario justo y derecho a la protección de su familia.

Somos comprometidos y responsables de lo que hacemos, por ello distintos especialistas de diferentes profesiones y oficios se integran al sector minero como una verdadera Industria Madre.

Por su esfuerzo, insistencia y mucho respeto por el otro, enviamos fraternalmente a la sociedad de la Meseta Central de Chubut, todo nuestro reconocimiento.

Marcelo Mena Muñoz- Secretario General
Comisión Directiva Nacional
Delegación Regional Sur y Centro

